

Patricio Peña R.  
Mario Larrea A.  
Sebastián Cortez M.

Patricia Andrade V.

Javier Bastos  
Verónica Sánchez  
Gabriel Solís  
Henry Gaibor  
Francisco Larrea V.  
Francisco S. Larrea N.  
Juan Carlos Meza  
Salome Davalos



**NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES**

ABOGADOS (ECUADOR)  
Asociados con Muñiz, Ramirez,  
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

Gonzalo Noboa E.  
Gonzalo Noboa B.  
Marcelo X. Torres B.

Marco Elizalde J.  
Andrea Peña V.  
Karin Secaira  
Patricia Marchan  
Andrés Chong Qui  
Ernesto Weisson (Titulado en España)  
Gabriela Noboa (Titulado en España)  
Margarita Vélez  
Nathalie Viteri  
Rodríguez  
Mayrita Plúa

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO  
Suma a Ab. Patricio Morales  
Su atención, Favor proceder  
conforme correspondiente

Quito, 22 de Diciembre del 2015

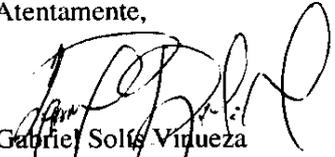
Fecha 01-02-2016 Firma: Claudia

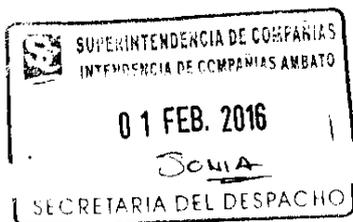
Señores  
Intendencia de Compañías de Ambato  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, adjunta una copia certificada de la razón de marginación de la renuncia del Gerente General de la **COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CÍA.LTDA.**, a fin de que la Dirección de Registro de Sociedades de ésta institución, tome nota del particular.

Atentamente,

  
Gabriel Solís Virueza  
Subgerente General y Representante Legal Subrogante  
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CÍA.LTDA.  
1715485791  
gsolis@legalecuador.com



Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

Trámite Registrado  
R. Morales



Factura: 001-002-000025739



20161701002D01080

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701002D01080**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

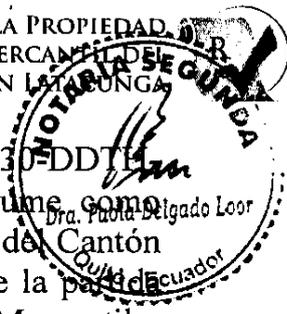
QUITO, a 28 DE ENERO DEL 2016, (13:36).



**Dra. Paola Delgado Loor**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



 CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 430-DDT-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha tomado nota al margen de la página 0498 del año 2013 constante a fojas 493 vuelta, en el registro Mercantil a mi cargo la renuncia presentada por el señor PONCE DEL ALCAZAR CARLOS ENRIQUE al cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GENERAL DE SRVICIOS EL PISQUE CIA. LTDA. presentada el día 20 de noviembre del 2015 al Directorio de la compañía.

Latacunga, diecinueve de enero del dos mil diez y seis.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL  
*Carlos Enrique Ponce del Alcazar*  
REGISTRADOR MUNICIPAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-0 ..... 1080  
FACTURA N° ..... 25739  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... 4 ..... fojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.  
Quito, a ..... 28-ENE-2015 .....

*Dra. Paola Delgado Loor*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

